

Viviendas

6/11/60

Orden de este Ministerio de 19 de junio de 1945 por la que se fija normas para cumplimiento por parte de las Instituciones de Previsión y Ahorro, de lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto de 28 marzo de 1945

Boletín Oficial de 21 de junio/